

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-038-07-2023
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR INTERNO DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA
BAHÍA (ZOLITUR)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR INTERNO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)**, mismo que es **DECLARADO DESIERTO**, *debido a que no se recibieron postulaciones al cargo de Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna*; sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten y cumplan con los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 “REQUISITOS MÍNIMOS” y TSC-NOGENAIG-07 “SELECCIÓN”.

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a la **ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido.

Atentamente



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva

-  C: Abog. José Juan Pineda Varela. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abog. Ángel Edmundo Orellana. Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Abog. Paula Rosario Bonilla, Directora Ejecutiva de la Zona Libre Turística, Islas de la Bahía (ZOLITUR)
-  C: Archivo Institucional ONADICI